

ESPARTINAS

El alcalde cederá suelo valorado en 5,2 millones para pagar una sentencia

El Consistorio no tiene liquidez para cumplir de otra forma un fallo por convenios de Tablantes.

TRINIDAD PERDIGUERO , ESPARTINAS | ACTUALIZADO 17.04.2015 - 11:07

1 comentario

2 votos



COMPARTIR

El Ayuntamiento de Espartinas tendrá que deshacerse de once parcelas municipales, con distinta calificación pero que suman un valor de más de 5,2 millones de euros, para cumplir con la sentencia que le condenó en 2013, y que se ha ido confirmado tras sucesivos recursos, a indemnizar a varios propietarios de la zona de Tablantes, donde están la plaza de toros y la carretera para la conexión con la A-49 por Bollullos, por la tasa urbanística y los convenios que firmó para desarrollar el entorno y que no ha podido cumplir por la paralización del PGOU. Al margen de ello, la tasa que cobraba por ese trámite también ha sido declarada ilegal.



Una imagen de archivo de la carretera y la zona de Tablantes, en la que se firmaron los convenios.

Según el listado recogido en una resolución de Alcaldía con la que se pretende cumplir el fallo, y de la que ha alertado el PSOE, en la propuesta hay suelos de tipo comercial, con usos docentes, educativos y de equipamiento, pero el terreno con más valor son varias parcelas de la barriada del Prado, valoradas por el Consistorio en más de 2,5 millones. Son parcelas que el Ayuntamiento ha obtenido de las cesiones obligatorias por los convenios urbanísticos.

El pago con estos suelos es una propuesta que debe aceptar todavía el juzgado, pero que se hace porque el Consistorio no tiene liquidez para afrontar el pago -4.979.999,70 euros de principal, 218.630 de intereses de demora- ni puede pedir créditos, condicionado por el plan de ajuste y el resto de medidas en materia de deuda pública y periodo medio de pago a proveedores, entre otras, que ha fijado el Estado.

En una nota, el PSOE lamentaba ayer la situación, que considera que es fruto de un gobierno que ha trabajado menos por el "interés general" que por el de "unos pocos. Con esa operación urbanística se pretendía adelantar la construcción de ese enlace con la A-49, la carretera "a ninguna parte", dice el PSOE, que la considera "definitivamente enterrada".

No lo cree así el gobierno local, que ayer mismo apuntaba que sólo está pendiente de que se expropian unos metros que faltan, ya en el término de Bollullos, hasta la autovía para completarla, tras la inversión que se ha hecho con el Plan Supera de la Diputación. También se van a ejecutar los bucles para el enlace, que se pusieron como condición para que Espartinas tuviera esta salida a la A-49 por el actual acceso a la altura de Merkamueble.

El PSOE advierte que esta sentencia no es la única que el Ayuntamiento tendrá que cumplir y pagar, sino que hay más, cuya ejecución se está dilatando con distintos recursos y petición de

aclaraciones en los tribunales. En todos los casos, tienen que ver con convenios y tasas urbanísticas que cobró. El gobierno local que preside Domingo Salado ha venido defendiendo que los problemas se han debido al parón urbanístico que, antes de la crisis, se adelantó en Espartinas por los reparos que puso la Junta a su PGOU.

El Plan Supera irá a otro posible enlace con la autovía por la SE-40

El Pleno municipal de ayer aprobó varios asuntos importantes, como los 323.000 euros que corresponden a Espartinas del Plan Supera III de la Diputación, que se destinarán a la construcción de 600 metros de carretera para enlazar el núcleo urbano con el enlace de la A-49 con SE-40, donde se desarrollará el centro comercial Waterland, antes conocido como Aprocom. El suelo necesario ya se tiene, puesto que en el mismo Pleno se aprobó de forma definitiva el plan parcial con el voto a favor de los grupos, salvo el de IU, que se abstuvo. Este parque comercial y de ocio tendrá 170.500 metros cuadrados de suelo para actividades empresariales (centro comercial, hotel, spa, medianas empresas, ocio al aire libre restauración, centro acuático, hipermercados o cines). El alcalde, Domingo Salado (PP), destacó que el gobierno local se siente "orgullosa" del proyecto que, dijo, "va a paliar el paro en Espartinas" y de cuyo retraso en la tramitación -se habla del mismo desde hace años- culpó a la Junta de Andalucía. En la sesión se aprobó, además, por unanimidad una moción de IU para volver a bajar el gravamen del IBI al 0,5 % (ahora es 0,64) para el año 2016. Además, y como se había anunciado, se acordó otorgar el título de Hijo Predilecto y la Medalla de Oro de la ciudad a Juan Antonio Ruiz Román Espartaco.